San Lorenzo, 19 de agosto de 2022.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe del Departamento de Contrataciones que, el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2022 con número de ID Nº **417532** para el Adquisición de Elementos de Limpieza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al procedimiento licitatorio.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la **Res. DNCP Nº 1399/2020 Art. 60; Obligatoriedad de uso** *"Los Organismos y Entidades del Estado deberán realizar la contratación de los productos requeridos, según su necesidad y conforme a su presupuesto aprobado a través de la Tienda Virtual. De no encontrarse disponibles los bienes requeridos o de no recibir cotizaciones al momento de realizar la solicitud, las mismas podrán realizar el procedimiento de contratación necesario para satisfacer sus necesidades. Para el efecto, deberán remitir una declaración jurada de haber cumplido previamente estos pasos, con indicación expresa de el/los producto/s requerido/s..."*; al respecto informo que inicialmente hemos verificado que los bienes a ser adquiridos no se encuentran en la tienda virtual, razón por la cual hemos procedido a realizar el llamado convencional.

Cr. Nestor Pereira
Jefe Departamento de Contrataciones